



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-
Y REGISTRO DE PROVEEDORES**

0 0 3 8 2 0 2 0

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
AREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 147,148, 202

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

FECHA: Marzo 19 de 2020

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el Capítulo III Artículo 21.1.1 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 250 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:

Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupcion.gov.co; al sitio de denunciantes del programa, en la página de internet: www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

OBJETO: DISEÑO Y COSNTRUCCION DE LA NUEVA AREA DE TRIAGE Y UNIDAD DE AISLADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

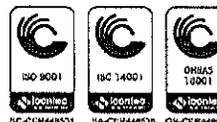
1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

1. Cumplir el objeto contratado en tiempo y calidad acordada.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el Hospital establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Hospital, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas en el contrato.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

(Handwritten signatures and initials)

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. De conformidad con la ley 100 de 1993, el contratista se obliga con el contratante afiliarse al personal que preste el servicio con ocasión del presente contrato a una Entidad promotora de salud, una administradora de riesgos profesionales, una caja de compensación familiar y una administradora de fondos de Pensiones y Cesantías.
10. Corresponde al proponente asumir todas las obligaciones laborales derivadas de su condición de empleador de las personas naturales que prestaran sus servicios en el Hospital.
11. Cumplir los requerimientos que establezca el supervisor del contrato.
12. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
13. Responder en los plazos establecidos los requerimientos de aclaración o de información.
14. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

DISEÑO UNIDAD DE AISLAMIENTO

- a. Realizar el Levantamiento arquitectónico: ubicación de instalaciones y redes existentes de acuerdo a información histórica del HUDN.
- b. Realizar Estructuración de PMA y Unidad de Aislamiento con zonificación preliminar de áreas para aprobación de coordinación del servicio, sub gerencia científica y supervisión.
- c. Realizar diseño arquitectónico y detalles constructivos. Se presentarán planos constructivos, debidamente acotados, escalados, cuadro de materiales y cuadros convenciones, rotulado indicando el contenido completo, cuadro de áreas y memorias descriptivas con codificación amarrada a presupuesto, debidamente firmados por el responsable. Incluye planta de localización, fachadas, corte transversal y longitudinal, cuadro de puertas y ventanas, detalles de materiales, etc. Adicional a la planimetría se presentará el proyecto en 3D con un video de recorrido interno.
- d. Realizar Diseño hidráulico: Contempla el diseño la red hidráulica interna, con conexión a tanque de almacenamiento y el equipo hidroneumático. Diseño sanitario: Contempla el diseño de la red sanitaria interna, bajantes, desagües y empalme a tubería principal, separación de aguas negras y aguas patógenas. Diseño pluvial: Contempla el diseño de la red pluvial de cubierta, bajantes, desagües y empalme a tubería principal. Diseño de red contra incendios: Contempla el diseño de la red interna contra incendios, ubicación de gabinetes, siamesa, tanque de almacenamiento y capacidad del equipo de bombeo, de acuerdo a requerimientos del cuerpo de bomberos Pasto. Producto a entregar: Memorias de diseño, planos de diseños y detalles de construcción y memorias y planos para presentación a Empopasto.
- e. Realizar Diseño eléctrico: incluye red de media tensión, sistema de puesta tierra, iluminación, tomacorrientes, internet, televisión, cámaras de seguridad, sistema de detección de humo, diagrama unifilar, especificaciones y cálculos. deberá consultarse estudio de cargas realizado por el HUDN.
- f. Realizar diseño de red de gases de acuerdo a la normatividad vigente.
- g. Realizar diseño de red ventilación mecánica de acuerdo a la normatividad vigente.
- h. Realizar el diseño de los espacios que conforman el bloque administrativo de acuerdo a las necesidades propias del uso administrativo del Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- i. Elaboración del presupuesto del proyecto, anexando el cálculo de cantidades de materiales y obra, al igual que las especificaciones técnicas de obra. Se requiere presentar el programa de trabajo resultado del análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar el proyecto, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales. Para lo cual se presentará la programación de los trabajos solicitados mediante el sistema de ruta crítica CPM (Critical Path Method).

CONSTRUCCION AREA DE TRIAGE

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- a. Realizar la Localización y replanteo del área a intervenir.
- b. Suministro e instalación muro en superbord para cerramiento del área a intervenir.
- c. Desmante de barra de atención de urgencias en mármol negro 5,20 ml.
- d. Desmante de puertas en madera con marco metálico.
- e. Desmante y reinstalación de puerta en vidrio templado con paral de acero cuatro cuerpos.
- f. Desmante de divisiones de oficina en aluminio.
- g. Demolición de muros en mampostería.
- h. Demolición enchape de piso.
- i. Desalojo de demoliciones escombrera autorizada.
- j. Suministro e instalación muro en superbord para cerramiento estucado y pintado.
- k. Punto Sanitario PVC 2"
- l. Punto Sanitario PVC 4"
- m. Codo sifón 2" PVC +Rejilla metálica.
- n. Punto de agua fría PVC 1/2 PG.
- o. Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5
- p. Válvula de bola PVC 1/2"
- q. Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión
- r. Suministro e instalación lavamanos de colgar en porcelana color blanco línea institucional con grifería tipo push tipo, accesorios, sifón, conexión y válvula para desmante.
- s. Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable satinado.
- t. suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.
- u. Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para toma doble con puesta a tierra norma NEMA 5-15r, 15 a, 125v; ref. lev 5320 o equivalente en tubería EMT y/o en tubería empotrada en PVC. incluye caja cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.
- v. Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para luminarias en tubería emt. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.
- w. Suministro e instalación de puerta sencilla de apertura batiente con marco en perfilera tubular de aluminio anodizado de color blanco, hoja con estructura perimetral en perfilera tubular de aluminio y adhesivo tipo sandblasting vano 1,10mts
- x. Suministro e instalación de ventanería en vidrio templado de 8 mm para barra de facturación con paral y dilatador de acero.
- y. Suministro e instalación de división de oficina en aluminio blanco altura de 2 mt para pre triage y tamizaje.
- z. Suministro e instalación de enchape de piso para baño blanco formato 25*25 antideslizante.
- aa. Suministro e instalación de enchape de pared para baño blanco formato 25*60
- bb. Aplicación de pintura antibacterial a tres manos, incluye filos y dilataciones.
- cc. Suministro e instalación media caña en PVC para cielos y pisos SISTEMA CONST/SECA SUPERBOAR.
- dd. Punto Sanitario PVC 2"
- ee. Punto Sanitario PVC 4"
- ff. Codo sifón 2" PVC +Rejilla metálica.
- gg. Punto de agua fría PVC 1/2 PG
- hh. Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5
- ii. Válvula de bola PVC 1/2"
- jj. Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión.
- kk. Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable satinado.
- ll. Suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.
- mm. Suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable satinado.
- nn. Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,21 x 3
- oo. Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,10 x 2,20
- pp. Suministro e instalación de puerta corrediza en aluminio blanco de 1,20 *2

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

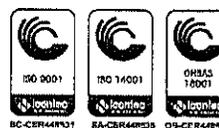


3. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
3	Robo y Pérdida de Materiales	Cuando el contratista o su personal a cargo reciben elementos o insumos para la construcción o remodelación de obra civil, previamente inventariados y ocurre pérdida o extravío del elemento con o sin culpa del contratista o personal a cargo.		X
4	Daño adicional con ocasión de la obra	Cuando en ejecución del contrato se causan daños de diferente naturaleza y afecta la prestación del servicio por parte del Hospital en alguna o varias de sus áreas.		X
5	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		X
6	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



4. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- a. Designar al supervisor del contrato u orden de compra.
- b. Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- c. Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- d. Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
- e. Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- f. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: **CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/CTE**, valor Incluido IVA. (\$106.621.689,00) imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 306- de enero de 2020.

6. FORMA DE PAGO:

El Hospital cancelará en calidad de pago anticipado el 30% del valor del contrato una vez se legalice el contrato y se suscriba el acta de inicio, el saldo se cancelará una vez terminada la totalidad de los trabajos y realizado el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa radicación de la factura respectiva, la cual debe incluir el certificado de recibo a satisfacción expedida por el supervisor designado al contrato. Para el pago, el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. De lo contrario se hará la respectiva devolución.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días contados a partir de la entrega de la Cotización u Oferta.

8. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo acordado será de 30 días hábiles para la ejecución del contrato. Dentro de ese plazo, se entregará la obra en 20 Días calendario y los diseños en 30 días hábiles calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. El contratista se compromete a realizar los trabajos dentro del plazo estipulado, para lo cual deberá presentar el compromiso de trabajar turnos 24/7 de acuerdo a la planeación realizada por el hospital para la entrega del área de TRIAGE, sala de espera y puertas de ginecobstetricia.

9. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA COTIZACION

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica (ANEXO 2), documento no subsanable por error de digitación o aritmético los siguientes documentos (requisitos contenidos en el numeral 10 del presente pliego), en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada, siempre y cuando la oferta sea la más favorable a la entidad.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



10. REQUISITOS

10.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA:

1. Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la proponente persona natural. En caso que el representante legal no cuente con la idoneidad profesional requerida (Arquitecto), esta deberá llevar aval de un arquitecto I con más de 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
2. Fotocopia de la libreta militar o constancia de tener resuelta su situación militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de persona jurídica, se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
3. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a uno (1) mes en la que conste que pueda desarrollar el objeto de la presente convocatoria, cuando se trata de persona jurídica.
4. Personal Natural. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no sea superior a un mes.
5. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
6. Registro único de Proponentes (RUP) vigente, aplica para procesos a partir de 50 SMMLV (\$43.890.150). RUP, vigente y en firme. El proveedor deberá estar inscrito en por lo menos dos de los siguientes códigos:
 - 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
 - 951220 edificios y Estructuras Hospitalarias
 - 851217 servicio de prestadores especialistas en servicios de salud.
7. Fotocopia de Cedula del proponente persona natural. En caso de persona jurídica, Fotocopia de cedula del Representante Legal. Además, Si es por apoderado, Fotocopia de Cedula del apoderado.
8. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de la empresa y del Representante Legal. O del proponente persona natural.
9. Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN Acuerdo 00014 de 2019, publicado en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.
10. Verificación del Sistema de Medidas Correctivas del oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.
11. Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consocio o unión temporal. Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.

10.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA:

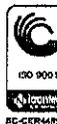
1. La oferta deberá contener lo siguiente:

- a. **EXPERIENCIA** El proponente deberá acreditar experiencia en máximo dos contratos terminados y liquidados de diseño y construcción suscritos con instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad. La experiencia se acreditará con copia del contrato y acta de liquidación. El proveedor deberá estar inscrito en por lo menos dos de los siguientes códigos:

- 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
- 951220 edificios y Estructuras Hospitalarias.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- 851217 servicio de prestadores especialistas en servicios de salud.

b. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REQUERIRÁ COMO MINIMO QUE EL PROPONENTE CUENTE CON:

- (1) Un Arquitecto con ejercicio profesional no menor a 10 , condición que se acreditará con la fecha de expedición de su matrícula profesional, además deberá anexar certificación de vigencia y acreditar experiencia especifica en la ejecución como Director de obra o residente de por lo menos un (1) contrato de construcción o remodelación de instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad.
- c. La oferta debe ir avalada o presentada por un profesional en Arquitectura.
- d. La cotización debe realizarse en moneda colombiana sin centavos ni decimales.
- e. No se aceptarán las propuestas que superen el presupuesto oficial Oficio de conocimiento y aceptación del anexo No 3

2- "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en:
<http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.
Anexo No. 6

10.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

- 1. Diligenciamiento formato SARLAF anexo No.5.

11. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Presentar la oferta económica que incluya todos los costos directos e indirectos que genere el objeto de esta invitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en los presentes términos de referencia. Por tanto, es obligación del proponente, cuantificar correctamente en forma impresa, todos los costos necesarios para ejecutar completamente el objeto contractual en este sentido, no habrá lugar a reclamación alguna frente al Hospital, por la no inclusión de todos los valores correspondientes por parte del proponente.

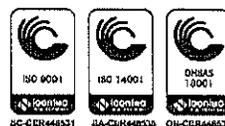
12. CRONOGRAMA DE PRESENTACION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	19 MAR 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HORA:09:00 a.m. 25 MAR 2020	En medio físico en la urna ubicada en la Oficina del área jurídica/Unidad de Contratación del HUDN E.S.E. o correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com - Formato PDE.

[Handwritten signature]

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EVALUACION DE OFERTAS	26 MAR 2020	Oficina del Área Jurídica - Gestión de la Información
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	27 MAR 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	30 MAR 2020 hasta las 09:00 a.m.	Oficina del Área Jurídica/Unidad de Contratación o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Publicación definitiva	31 MAR 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP.

13. LUGAR PRESENTACION DE OFERTA: La oferta debe presentarse en sobre cerrado Oficina del Área Jurídica/Unidad de Contratación - primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. - Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo con la información del encabezado de esta solicitud y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación, en la hora y fecha establecida en este documento, o enviarse al correo electrónico señalado en formato PDF debidamente foliada. Solo se aceptaran ofertas en medio físico.

14. RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Las propuestas que no se entreguen en la Oficina del Área Jurídica - Unidad de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en el lugar, fecha y hora fijadas se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio - Hora Legal.
- Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.
- Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.
- Sera objeto de rechazo cuando el oferente no haya subsanado dentro del término establecido.
- Sera objeto de rechazo cuando de la verificación de la capacidad técnica, jurídica y financiera se evidencie que existe una presunta falsedad que no coincide con los documentos presentados en la invitación.
- Sera objeto de rechazo cuando el proponente se hallen incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y la Ley.
- Sera objeto de rechazo las propuestas que sea presentadas por personas jurídicas o sujetos de derecho incapaces para obligarse.
- Será objeto de rechazo las propuestas que tenga ofertas condicionadas o parciales.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



9. Sera objeto de rechazo cuando de conformidad de la información con la que cuenta la entidad se estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo.
10. Sera objeto de rechazo cuando el proponente no entregue propuesta económica.
11. Sera objeto de rechazo cuando de la verificación de la Cámara de Comercio el objeto social del proponente no concuerde con lo solicitado en la invitación.

IMPORTANTE: En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

15. EVALUACION DE LAS OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION DE EVALUACION	PUNTAJE
PRECIO	60
EXPERIENCIA ESPECIFICA	20
EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO	20
TOTAL	100 Puntos

a. Factor Economico

Menor precio ofertado: al menor precio ofertado se le asignará el mayor porcentaje según la fórmula. A las propuestas que según revisión cumplan con los requisitos de habilitación técnica, jurídica y financiera serán admitidas y se les aplicarán la ponderación de acuerdo a la documentación aportada.

FACTOR DE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE
PRECIO	60
TOTAL	60 Puntos

No se admiten propuestas parciales o condicionadas, en tal sentido, el proceso será adjudicado de manera total.

- b. **Ponderación Experiencia Especifica aportada:** El proponente deberá acreditar experiencia en diseño y construcción de instituciones de salud de segundo y tercer nivel de complejidad en máximo dos contratos terminados y liquidados en los últimos diez (10) años que acredite un metraje igual o superior al 100% del área a intervenir (565 mts²). Si las certificaciones de experiencia específica aportadas, no contempla en el alcance de su objeto el diseño y construcción de instituciones de salud de segundo y tercer nivel de complejidad, no serán tenidas en cuenta.

Este requisito se ponderará conforme a la siguiente tabla:

No. DE CONTRATO	m ² PISO CONDUCTIVO INSTLADO	PUNTAJE
	Entre 565 m ² a 1000 m ²	5 PUNTOS
	Entre 1000.1 m ² a 2000 m ²	10 PUNTOS
	Más de 2000.1 m ²	20 PUNTOS

Total: 20 Puntos

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Handwritten signature and initials



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- Las certificaciones de experiencia aportadas para ponderación deberán encontrarse inscritas al menos dos (2) de los clasificadores citados en el literal a) numeral 1 del punto 10.2 de estos pliegos.

c. Ponderación Experiencia del equipo de trabajo personal de planta:

Equipo construcción de obra: 10 puntos

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTOS
Un (1) Residente	Ingeniero Civil o Arquitecto con ejercicio profesional entre diez (10) a quince (15) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en la ejecución como Director de obra o residente de por lo menos dos (2) contratos de construcción o remodelación de instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, que sumados sean igual o superior a los metros a ejecutar en el alcance del proyecto (565 m2) ejecutados y liquidados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Para ello deberá aportar contrato y acta de liquidación. Además deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	5
	Ingeniero Civil o Arquitecto con ejercicio profesional superior quince (15) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en la ejecución como Director de obra o residente de por lo menos dos (2) contratos de construcción o remodelación de instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, que sumados sean igual o superior a los metros a ejecutar en el alcance del proyecto (565 m2) ejecutados y liquidados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Para ello deberá aportar contrato y acta de liquidación. Además deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	10

Equipo Diseño: 10 Puntos

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTOS
Un (1) Diseñador	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en máximo dos (2) contratos donde haya ejecutado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con un metraje entre 500 y 1000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	2
	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en máximo dos (2) contratos donde haya ejecutado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con un metraje entre 1000 y 2000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	3

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en máximo dos (2) contratos donde haya ejecutado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con mas de 2000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	5
	Total	5 Puntos

REQUERIMIENTO	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTOS
Nivel de Estudios del Diseñador.	Especialización en Infraestructura en Salud	2
	Maestría en Infraestructura en Salud	3
	Doctorado en Infraestructura en Salud	5
	Total	5 Puntos

TOTAL Equipo de Obra y Diseño:

20 Puntos

PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

A la oferta económica que presente el menor precio e le asignará el mayor puntaje, es decir, sesenta (60) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPP = (OMV * 60) / VP$$

Dónde:

PPP = Puntaje de precio
OMV = Precio de la Oferta Menor Valor
VP = Valor Propuesta

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación de conforme a lo dispuesto en el estatuto y manual de contratación y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Para tal efecto el proponente deberá presentar su propuesta económica, conforme lo indique la invitación del presente proceso, para lo anterior se anexa No 2 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.

Se ponderara la experiencia específica del oferente más la experiencia del equipo de trabajo aportada y se sumara con el puntaje obtenido en la evaluación de oferta económica, la sumatoria de estos factores dará el puntaje definitivo de cada uno de los oferentes.

La adjudicación del contrato se hará por el valor total de la propuesta seleccionada.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

16. DESEMPATE: Los criterios de desempate serán las establecidas en el Manual de contratación, de persistir se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación, cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





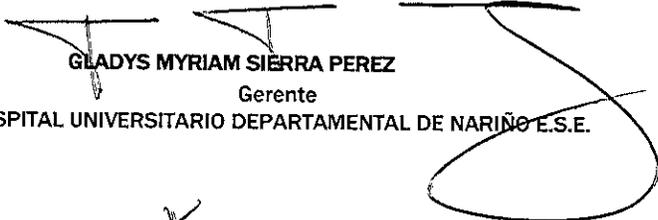
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.

- 17. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN:** Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato u orden de compra, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas ascienden al 4.5% del valor del contrato.
- 18. REGIMEN APLICABLE:** La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 014 de 2019 de la Junta Directiva.
- 19. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:** El oferente que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir las siguientes garantías.
- Cumplimiento y Calidad: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y 4 meses más.
 - Estabilidad y Calidad de la obra: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia de 5 años contados a partir del recibo de la obra.
 - Pago de salarios y prestaciones sociales: Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Por cuantía del (5%) del valor total del contrato.
 - Pago Anticipado: Por el 100% del valor entregado a título de pago anticipado.

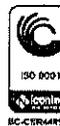
Atentamente,


GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.


Aprobó: Amy Coral Cortes - Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Luis Antonio Mueses Coral - Asesor de Planeación
Proyectó: Ernesto Hidalgo - Arquitecto Oficina de Planeación

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ANEXOS

ANEXO 1

San Juan de Pasto,

Doctor:

GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La ciudad

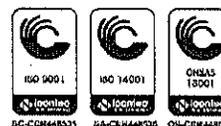
Ref. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA AREA DE TRIAGE Y UNIDAD DE AISLADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.
2. El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. He revisado cuidadosamente los documentos de la cotización, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de la misma.
4. La sociedad que legalmente represento y el personal con el cual se desarrollará los procesos cotizados, no están impedidos por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
5. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.
6. En la eventualidad de que sea adjudicado el contrato, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.
7. Que el contenido de la cotización es válido por un mínimo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la misma.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



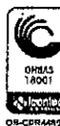
8. Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 014 de 2019 proferido por la Junta Directiva del Hospital.
9. Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.
10. Que conozco y acepto el anexo No. 3.

Atentamente,

(Nombre del representante legal)
Cédula de Ciudadanía No.
(Nombre completa de la firma cotizante)
NIT
Dirección, Teléfono, Fax

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ANEXO 2
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**DISEÑO Y COSNTRUCCION DE LA NUEVA AREA DE TRIAGE Y UNIDAD DE AISLADOS DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

PRESUPUESTO DE DISEÑO Y COSNTRUCCION AREA DE AILAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO					
No	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
1	Levantamiento arquitectonico	M2	600		\$ -
2	Estructuracion de PMA	Und	1		\$ -
2	Diseño arquitectónico	m2	600		\$ -
4	Diseño hidrosanitario	M2	600		\$ -
5	Diseño eléctrico	M2	600		\$ -
6	Diseño red de gaces medicinales	M2	600		\$ -
7	Diseño ventilacion mecanica	M2	600		\$ -
8	Diseño de molbiliarío	m2	600		\$ -
9	Elaboración de Costos y presupuesto , especificaciones técnicas y programacion de	m2	600		\$ -
SUBTOTAL DISEÑOS					\$ -
No	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	m ²	123		\$ -
1.2	Suministro e isntalacion muro en superboard para cerramiento	m ²	10		\$ -
1.3	Desmonte de barra de atencion de urgencias en marmol negro 5,20 ml	und	1		\$ -
1.4	Desmonete de puertas en madera con marco	und	5		\$ -
1.5	Desmonete y reinstalacion de puerta en vidrio templado con paral de acero cuatro cuerpos	und	1		\$ -
1.6	Desmonete de deviciones de oficina en aluminio	und	2		\$ -
1.7	Demolicion de muros en mamposteria	m ²	30		\$ -
1.8	Demolicion enchape de piso	m ²	10		\$ -
1.9	Desalojo de demoliciones escombrera	viaje	1		\$ -
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ -
2	MAMPOSTERIA				
2.1	Suministro e isntalacion muro en superboard para cerramiento estucado y pintado	m ²	65		\$ -
2.2	Suministro e isntalacion barra de facturacion en marmol negro de acuerdo a diseño institucional	ml	5		\$ -
SUBTOTAL MAMPOSTERIA					\$ -

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



3	INSTALACIONES SANITARIAS				
3.1	Punto Sanitario PVC 2"	pto	9		\$ -
3.2	Punto Sanitario PVC 4"	pto	4		\$ -
3.3	Codo sifon 2" PVC +Rejilla metalica	und	5		\$ -
	SUBTOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				\$ -
4	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
4.1	Punto de agua fria PVC 1/2 PG	und	9		\$ -
4.2	Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5	ml	30		\$ -
4.3	Valvula de bola PVC 1/2"	und	5		\$ -
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ -
5	APARATOS SANITARIOS				
5.1	Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión	und	4		\$ -
5.2	Suministro e instalación lavamanos de colgar en porcelana color blanco línea institucional con grifería tipo push tipo , accesorios, sifón, conexión y válvula para desmonte.	und	4		\$ -
5.3	suministro e instalación de dispensador de jabón liquido en acero inoxidable satinado.	und	4		\$ -
5.4	suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.	und	4		\$ -
5.5	suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable satinado	und	4		\$ -
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS				\$ -
6	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para toma doble con puesta a tierra norma NEMA 5-15r, 15 a, 125v; ref lev 5320 o equivalente en tubería EMT y/o en tubería empotrada en PVC. incluye caja cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.	und	10		\$ -
6.2	Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para interruptor sencillo tipo leviton o similar en tubería EMT. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.	und	10		\$ -
	Suministro, instalación y transporte de salida para interruptor conmutable sencillo tipo leviton o equivalente en tubería EMT. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.	und	2		\$ -
6.4	Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para luminarias en tubería emt. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.	und	20		\$ -
	SUB TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ -

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



7 CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO					
7.1	Suministro e instalación de puerta sencilla de apertura batiente con marco en perfilera tubular de aluminio anodizado de color blanco, hoja con estructura perimetral en perfilera tubular de aluminio y adhesivo tipo sandblasting vano	und	7		\$ -
7.2	Suministro e instalación de ventanería en vidrio templado de 8 mm para barra de facturación con paral y dilatador de acero	m²	7,65		\$ -
7.3	Suministro e instalación de división de oficina en aluminio blanco altura de 2 mt para pre triage y tamizaje.	m²	11,2		\$ -
SUB TOTAL CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO					\$ -
8 PINTURA Y ENCHAPES					
8.1	Suministro e instalación de enchape de piso para baño blanco formato 25*25 antideslizante	m²	13,4		\$ -
8.2	Suministro e instalación de enchape de pared para baño blanco formato 25*60	m²	60		\$ -
8.3	Aplicación de pintura antibacterial a tres manos, incluye filos y dilataciones	m²	135		\$ -
8.4	Suministro e instalación media caña en PVC para cielos y pisos SISTEMA CONST/SECA	ml	22		\$ -
SUBTOTAL PINTURA Y ENCHAPES					\$ -
TERCER PISO TORRE COMPLEMENTARIA					
3 INSTALACIONES SANITARIAS					
3.1	Punto Sanitario PVC 2"	pto	3		\$ -
3.2	Punto Sanitario PVC 4"	pto	1		\$ -
3.3	Codo sifon 2" PVC +Rejilla metálica	und	1		\$ -
SUBTOTAL INSTALACIONES SANITARIAS					\$ -
4 INSTALACIONES HIDRAULICAS					
4.1	Punto de agua fría PVC 1/2 PG	und	3		\$ -
4.2	Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5	ml	5		\$ -
4.3	Valvula de bola PVC 1/2"	und	1		\$ -
SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$ -
5 APARATOS SANITARIOS					
5.1	Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión	und	1		\$ -
5.2	Suministro e instalación lavamanos de colgar en porcelana color blanco línea institucional con grifería tipo push tipo , accesorios, sifón, conexión y válvula para desmonte.	und	2		\$ -
5.3	suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable satinado.	und	1		\$ -
5.4	suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.	und	1		\$ -
5.5	suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable	und	1		\$ -
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS					\$ -

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



7 CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO					
7.1	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,21 x 3	und	1		\$ -
7.2	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,25 x2,20	und	1		\$ -
7.3	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,10 x 2,20	und	1		\$ -
7.4	Suministro e instalación de división en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 1,80 x 2,00	und	4		\$ -
7.5	Suministro e instalación de puerta corrediza en aluminio blanco de 1,20 *2	und	1		\$ -
SUB TOTAL CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO					\$ -
					COSTO DIRECTO
					ADMINISTRACION 17%
					IMPREVISTOS 3%
					UTILIDADES 5%
					TOTAL
					TOTAL DISEÑO
					TOTAL DISEÑO Y CONSTRUCCION

TOTALIZAR PROPUESTA:

TIEMPO DE ENTREGA:

(Nombre Completo del representante legal)
Cédula de Ciudadanía No.
(Nombre completa de la firma proponente)
NIT
Dirección, Teléfono, Fax

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ANEXO 3
RELACION DE PROFESIONALES
REMDELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE
PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	FOLIOS
Un (1) Residente	Ingeniero Civil o Arquitecto con ejercicio profesional entre diez (10) a quince (15) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en la ejecución como Director de obra o residente de por lo menos dos (2) contratos de construcción o remodelación de instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, cada contrato con ejecución de un área no inferior a 565 m2. Todos los contratos aportados deberán haber sido contratados, ejecutados y terminados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	
	Ingeniero Civil o Arquitecto con ejercicio profesional superior quince (15) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica en la ejecución como Director de obra o residente de por lo menos dos (2) contratos de construcción o remodelación de instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, cada contrato con ejecución de un área no inferior a 565 m2. Todos los contratos aportados deberán haber sido contratados, ejecutados y terminados durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	
PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	FOLIOS
Un (1) Diseñador	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica donde certifique que ha realizado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con un metraje entre 500 y 1000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	
	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica donde certifique que ha realizado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con un metraje entre 1000 y 2000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	
	Arquitecto Diseñador con ejercicio profesional con experiencia superior a diez (10) años que se acreditarán con la fecha de expedición de su matrícula profesional, certificación de vigencia y acreditar experiencia específica donde certifique que ha realizado estudios y diseños para instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad, con un metraje superior a 2000 mts2. Deberá acreditar matrícula profesional, certificado de vigencia y hoja de vida.	
REQUERIMIENTO	REQUISITOS MÍNIMOS	FOLIOS
Nivel de Estudios del Diseñador.	Especialización en Infraestructura en Salud	
	Maestría en Infraestructura en Salud	
	Doctorado en Infraestructura en Salud	

Handwritten signature or mark.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



